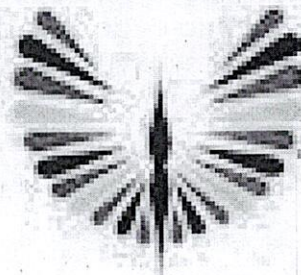
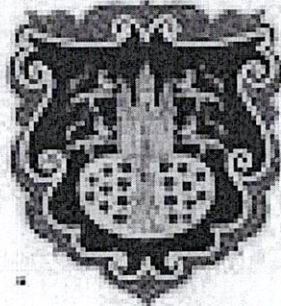




**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE  
CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUSTERIDAD EN EL GASTO ALCALDIA  
MUNICIPAL DE PASTO, 3er. TRIMESTRE DE 2022**



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**Octubre de 2022**

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



## Tabla de contenido

- 1 marco legal
- 2 Alcance
- 3 Metodología
- 4 Resultados
  - 4.1 Adquisición de bienes y servicios
    - 4.1.1 Servicio de Telefonía Fija, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.1.2 Servicio Internet, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.1.3 Elementos de Aseo y Cafetería, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.1.4 Útiles, Papelería y Fotocopias, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.1.5 Gasto en Combustible, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.1.1 Reconocimiento de Viáticos, Tercer trimestre de 2022 y 2021
  - 4.2 Sostenibilidad Ambiental
    - 4.2.1 Energía, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.2.2 Acueducto y Alcantarillado, Tercer trimestre de 2022 y 2021
    - 4.2.3 Aseo, Tercer trimestre de 2022 y 2021
  - 4.3 Conclusiones
  - 4.4 Recomendaciones

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000 - 3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



## INTRODUCCION

El Título 4 del Decreto 1068 de 2015 contempla las Medidas de Austeridad del Gasto Público y el artículo 2.8.4.8.2 de este Decreto, y el artículo 21 del Decreto 397 de 2022, estipulan que las Oficinas de Control Interno deben verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto y presentar al Representante Legal, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones en esta materia.

En tal sentido, se ha elaborado el presente informe que resume los resultados de los análisis realizados sobre la ejecución de los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Pasto, correspondientes al segundo trimestre de 2022 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2021.

### 1. MARCO LEGAL

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Decreto No.1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; Parte 8, Título 4 - Medidas de Austeridad del Gasto Público.

Decreto 397 de 2022 del 17 de septiembre de 2022, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

Resolución 010 del 7 de septiembre de 2018, mediante la cual la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, estableció el nuevo catálogo de clasificación presupuestal por objeto del gasto, al máximo nivel de desagregación (Usos Presupuestales).

### 2. ALCANCE

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al tercer trimestre de 2022, comparado con el segundo trimestre de 2021, teniendo como criterio el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 que indica que los compromisos: "(...) se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago." Así mismo, se incluyen datos de gastos de la vigencia 2022 y 2021 asumidos con cargo a reservas presupuestales.



### 3. METODOLOGÍA

La información del gasto mensual para el tercer trimestre de la vigencia 2022, fue suministrada por las diferentes dependencias que tiene a cargo el pago de las diferentes obligaciones adquiridas por el municipio, relacionadas con Austeridad en el Gasto Público y a través de la Oficina de Control Interno se realizaron verificaciones aleatorias en listado de obligaciones vigencia actual 2022, relación de obligaciones vigencia actual 2021.

Análisis de información aportada por las dependencias, Secretaría General, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, Secretaría de Transito, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Gobierno y consulta de algunos datos contables.

### 4. RESULTADOS

La información que se presenta de forma comparativa es informativa, por cuanto las actividades desarrolladas y su impacto en el gasto se ve afectado por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID-19, principalmente en lo que tiene que ver con el retorno paulatino al trabajo presencial y las medidas de seguridad tomadas a raíz del orden público en la vigencia 2021, que difieren de un año a otro.

#### 4.1 Adquisición de bienes y servicios

##### 4.1.1 Servicio de Telefonía Fija

Como se relaciona en la tabla 01, Comparativamente entre el tercer trimestre 2022 frente al 2021, se presentó disminución en el pago por este concepto del 489.04%, equivalente a dos millones seiscientos sesenta y seis ml veintidós pesos mcte. (\$2,666,022.00), como se observa en la Tabla 01 y Grafica 1. Comparativo trimestral servicio de Telefonía - vigencia 2021 y 2022, Variación Obligaciones telefonía fija, dado por la no recepción de la facturación del mes de julio a septiembre de la vigencia 2022, por parte de la empresa prestadora del servicio para el cumplimiento del pago de las obligaciones a cargo del municipio, la variación absoluta es el valor de la facturación no recepcionada.

Tabla 01. Variación Obligaciones telefonía fija tercer trimestre 2022 vs. 2021

Servicio de Telefonía Fija				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	186,191.00	1,124,315.00	(938,124.00)	(503.85)
Agosto	162,542.00	1,103,540.00	(940,998.00)	(578.93)
Septiembre	196,420.00	983,320.00	(786,900.00)	(400.62)
<b>Total</b>	<b>545,153.00</b>	<b>3,211,175.00</b>	<b>(2,666,022.00)</b>	<b>(489.04)</b>

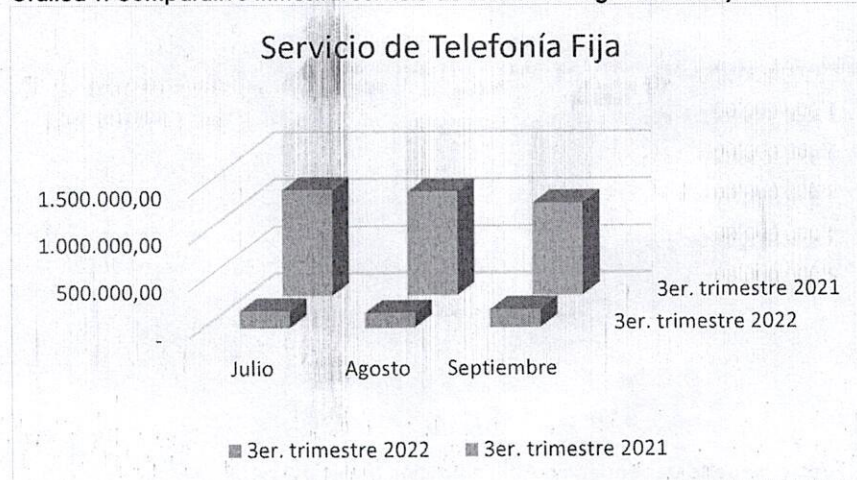
Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



Grafica 1. Comparativo trimestral servicio de Telefonía - vigencia 2021 y 2022



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### 4.1.2 Internet

La tabla 02 muestra el comportamiento del pago de servicio de internet, el cual tuvo una disminución mensual y del trimestre en general en la vigencia 2022, comparado con su similar 2021, la disminución promedio fue del 4.135% equivalente a trece millones setecientos setenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro pesos mcte. (\$13,777,674.00), cabe anotar que existe consumo, esta diferencia se deriva principalmente por la no recepción de la facturación para el pago, como se puede visualizar a continuación en la Tabla 02. Variación Obligaciones Internet tercer trimestre 2022 vs. 2021 y en la Grafica 2. Comparativo trimestral vigencia 2021 y 2022.

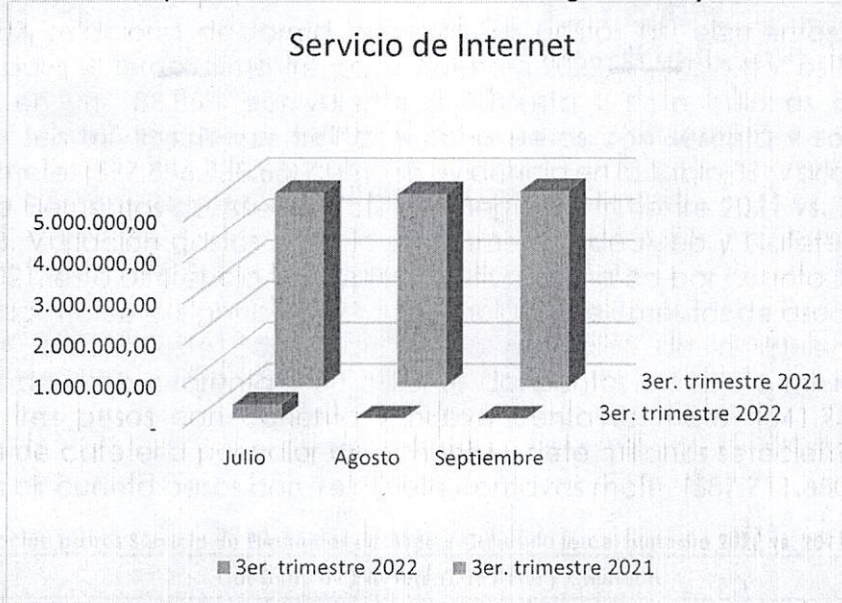
Tabla 02. Variación Obligaciones Internet tercer trimestre 2022 vs. 2021

Servicio de Internet				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	333,161.00	4,701,184.00	(4,368,023.00)	(92.91)
Agosto	-	4,666,491.00	(4,666,491.00)	(100)
Septiembre	-	4,743,160.00	(4,743,160.00)	(100)
<b>Total</b>	<b>333,161.00</b>	<b>14,110,835.00</b>	<b>(13,777,674.00)</b>	<b>(4,135)</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal



Gráfica 2. Comparativo trimestral Servicio de Internet vigencia 2021 y 2022



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### 4.1.3 Elementos de Aseo y Cafetería

La tabla 03, relaciona de forma mensual, los gastos de elementos de Aseo y Cafetería para el tercer trimestre de la vigencia 2022, el gasto por este concepto disminuye en un 183.85% equivalente a noventa y siete millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos treinta y ocho pesos con sesenta y seis centavos mcte. (\$97,886,338.66) como se evidencia en la Tabla 03. Variación gastos Servicio de Elementos de Aseo y Cafetería segundo trimestre 2022 vs. 2021 y en la Gráfica 03. Variación gastos Servicio de Elementos de Aseo y Cafetería trimestre 2022 vs. 2021, esta diferencia tan representativa se marca por cuanto se realizó en el mes de agosto de la vigencia 2021, la dotación de elementos de aseo y cafetería en el nivel central, este gasto significativo se realizó de la siguiente manera elementos de aseo cuarenta y un millones doscientos diecisiete mil novecientos setenta y tres pesos con ochenta y nueve centavos mcte. (\$41.217.973,89) y elementos de cafetería por valor de ochenta y siete millones setecientos once mil seiscientos cincuenta pesos con veintisiete centavos mcte. (\$87.711.650,27).

Tabla 03. Variación gastos Servicio de Elementos de Aseo y Cafetería tercer trimestre 2022 vs. 2021

Consumo de Elementos de Aseo y Cafetería				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
julio	32,094,015.08	5,137,104.35	26,956,910.73	83.99
agosto	8,683,536.98	132,410,441.00	(123,726,904.02)	(1,424.84)
septiembre	12,465,308.83	13,581,654.20	(1,116,345.37)	(8.96)
<b>Total</b>	<b>53,242,860.89</b>	<b>151,129,199.55</b>	<b>(97,886,338.66)</b>	<b>(183.85)</b>

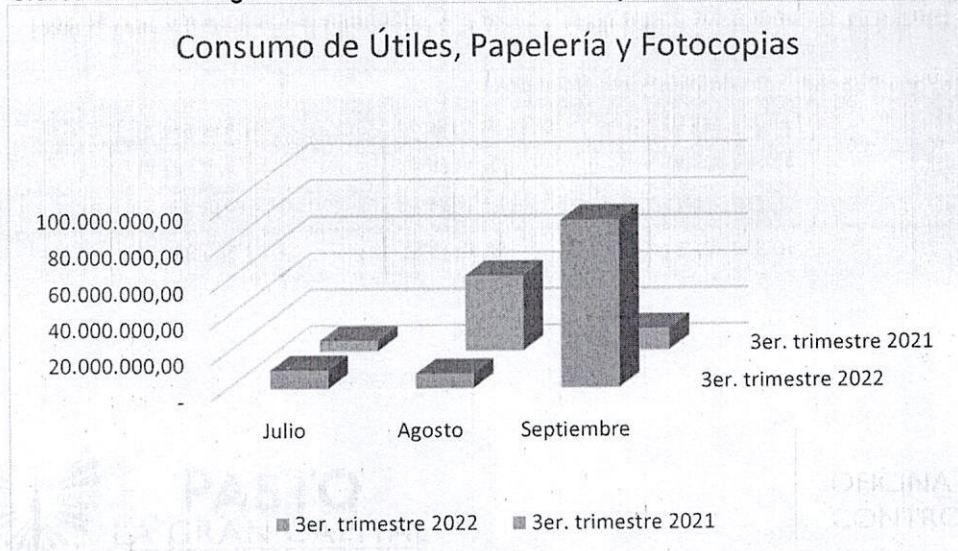
Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Gráfica 03. Variación gastos Servicio de Elementos de Aseo y Cafetería trimestre 2022 vs. 2021



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### 4.1.4 Útiles, Papelería y Fotocopias

Tabla 04. Refleja los gastos de papelería se registran a través de Almacén de Nivel Central y de los Centro de Costos de la administración.

En el consumo de papelería se presentó variaciones significativas en los meses de agosto y septiembre de ambas vigencias objeto de análisis, así las cosas, el incremento más significativo para la vigencia 2022 se presenta en el mes de agosto con una disminución del gasto por este concepto por valor de treinta y tres millones quinientos diez mil doscientos veinte pesos con noventa centavos (\$33,510,220.90), en el mes de agosto se realizó la dotación de estos elementos teniendo en cuenta al retorno a la presencialidad de los funcionarios de la administración; para la vigencia 2022 la otra variación más representativa se presenta en el mes de septiembre por valor de ochenta millones quinientos quince mil setecientos treinta y tres pesos con cincuenta y seis centavos mcte. (\$80,515,733.56) equivalente al 86.77% del gasto por este concepto, a diferencia del segundo trimestre de la vigencia 2021; este incremento obedece en su gran mayoría al suministro de papelería a nivel central por un valor de cuarenta y ocho millones quinientos trece mil ochocientos diecisiete pesos mcte. (\$48.513.817) y en Secretaría de Salud por valor de cuarenta y cuatro millones doscientos ochenta y unos mil quinientos ochenta y cuatro pesos mcte. (\$44.281.584).

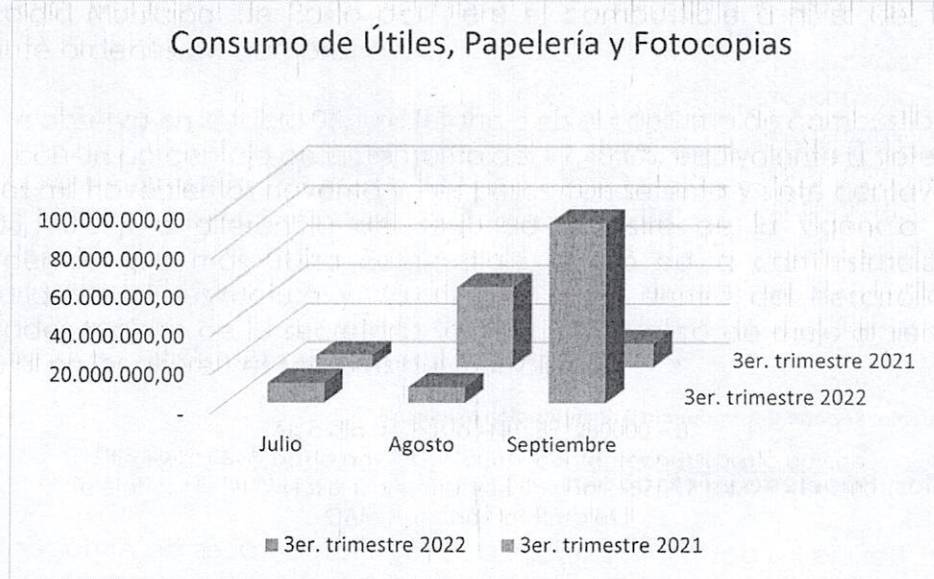


**Tabla 04. Variación gastos Útiles, Papelería y Fotocopias tercer trimestre 2022 vs. 2021**

Consumo de Útiles, Papelería y Fotocopias				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	10,366,951.96	6,074,117.37	4,292,834.59	41.41
Agosto	8,223,173.65	41,733,394.55	(33,510,220.90)	(407.51)
Septiembre	92,795,402.41	12,279,668.85	80,515,733.56	86.77
<b>Total</b>	<b>111,385,528.02</b>	<b>60,087,180.77</b>	<b>51,298,347.25</b>	<b>46.05</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

**Grafica 04. Comparativos gastos Útiles, Papelería y Fotocopias tercer trimestre 2022 vs. 2021**



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### 4.1.5 Gasto en Combustible trimestre de 2022

La Alcaldía Municipal de Pasto adquiere el combustible a nivel del territorio, mediante órdenes de compra.

Como se observa en la tabla 05, la diferencia en el consumo de combustible tiende al alza, con un porcentaje de incremento del 49.48%, equivalente a siete millones veintitrés mil novecientos noventa y tres pesos con setenta y siete centavos mcte. (\$40,105,140.07), a diferencia del segundo trimestre de la vigencia 2021, la dependencia que más utiliza combustible dentro de la administración, es la Secretaría de Infraestructura y Valorización, esto dentro del desarrollo de las actividades propias de la secretaría (ejecución de obra de mejoramiento de la malla vial en los diferentes sectores del municipio).

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II



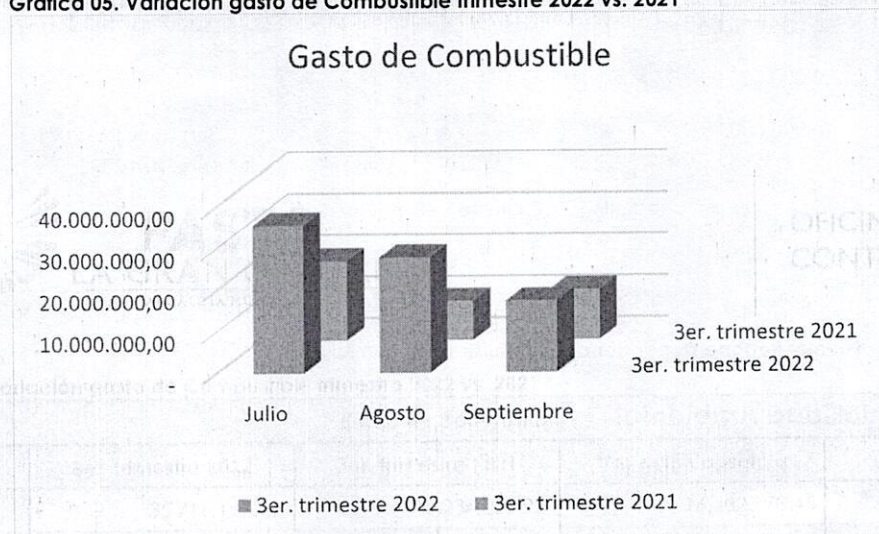


Tabla 05. Variación gasto de Combustible trimestre 2022 vs. 2021

Gasto de Combustible				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	35.716,197.40	19,234,026.95	16,482,170.45	46.15
Agosto	27,922,529.72	9,529,310.41	18,393,219.31	65.87
Septiembre	17,407,916.81	12,178,166.51	5,229,750.30	30.04
Total	<b>81,046,643.93</b>	<b>40,941,503.86</b>	<b>40,105,140.07</b>	<b>49.48</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Grafica 05. Variación gasto de Combustible trimestre 2022 vs. 2021



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### 4.1.6 Reconocimiento de Viáticos Trimestre de 2022 y 2021

El gasto por concepto de viáticos, en el tercer trimestre de 2022, presenta el 13,83% de disminución, por valor de cinco millones doscientos setenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos mcte. (\$5,276,365.88), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, esto dentro de la normalidad y la necesidad de la presencialidad de los funcionarios a los diferentes compromisos adquiridos por la administración municipal, los cuales se encuentran motivadas a través de Resolución.

El comportamiento mensual en los dos periodos trimestrales se evidencia en la Tabla 06. Variación Reconocimiento de Viáticos tercer trimestre 2022 vs. 2021 y en la Gráfica 06. Variación Reconocimiento de Viáticos tercer trimestre 2022 vs. 2021.



Tabla 06. Variación Reconocimiento de Viáticos tercer trimestre 2022 vs. 2021

Reconocimiento de Viáticos				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	7,574,603.12	1,470,471.00	6,104,132.12	80.59
Agosto	9,218,717.00	27,996,202.00	(18,777,485.00)	(203.69)
Septiembre	21,348,737.00	13,951,750.00	7,396,987.00	34.65
<b>Total</b>	<b>38,142,057.12</b>	<b>43,418,423.00</b>	<b>(5,276,365.88)</b>	<b>(13.83)</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Gráfica 06. Variación Reconocimiento de Viáticos tercer trimestre 2022 vs. 2021



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

## 4.2 Sostenibilidad Ambiental

### 4.2.1 Energía

La tabla 07. de acuerdo con la información suministrada por las dependencias involucradas en el pago de las obligaciones por este concepto, se observa un consumo total en el tercer trimestre de la vigencia 2022, por valor de seiscientos cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos con ochenta y dos centavos mcte. (\$604,869,943.82), con un incremento del 49.16%, por valor de doscientos noventa y siete millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinticinco pesos con cincuenta y un centavos mcte. (\$297,339,425.51), esta variación se presenta por cuanto en el tercer trimestre de la vigencia 2022, se hace retorno a la presencialidad de estudiantes a las instituciones educativas y se cancela en gran porcentaje la facturación por este concepto a diferencia del tercer trimestre de la vigencia 2021, la empresa prestadora del servicio de energía no allego la total de la facturación de las instituciones educativas a cargo de la Secretaria de Educación, para el debido registro y pago de la obligación por este concepto.

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactecnos@pasto.gov.co](mailto:contactecnos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001  
CAM Anganoy los Rosales II

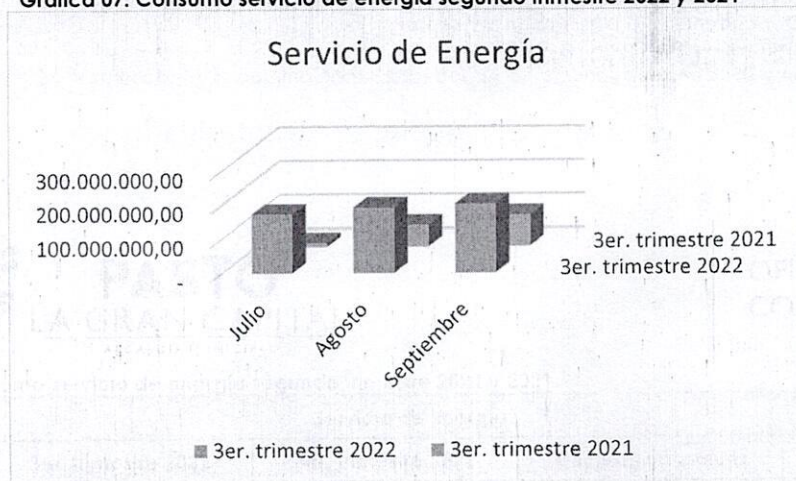


Tabla 07. Consumo servicio de energía segundo trimestre 2022 y 2021

Servicio de Energía				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	184,331,528.75	49,135,272.38	135,196,256.37	73.34
Agosto	204,124,895.20	109,551,097.47	94,573,797.73	46.33
Septiembre	216,413,519.87	148,844,148.46	67,569,371.41	31.22
<b>Total</b>	<b>604,869,943.82</b>	<b>307,530,518.31</b>	<b>297,339,425.51</b>	<b>49.16</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Gráfica 07. Consumo servicio de energía segundo trimestre 2022 y 2021



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### Energía

Julio 41 de 44 recibos pagados SG

Agosto 41 de 44

Septiembre 41 de 44

#### Acueducto

Julio 26 de 28 recibos pagados SG

Agosto 0 de 28

Septiembre 26 de 28

#### 4.2.2 Acueducto y Alcantarillado

La tabla 08. Muestra el comparativo del pago del servicio de acueducto y alcantarillado, para el periodo objeto del análisis, se observa diferencias marcadas mes a mes comparado con la vigencia 2021, existe variación en el consumo por aspectos como: el retorno a la presencialidad de estudiantes a las instituciones educativas al igual que el servicio de energía, así las cosas, el pago y consumo



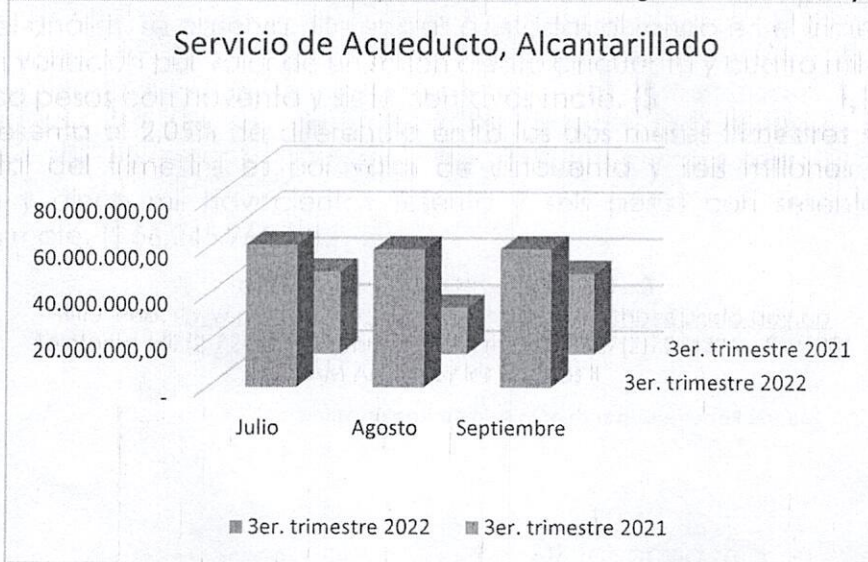
registrado asciende a ciento ochenta millones setecientos siete mil doscientos setenta y tres pesos con cuarenta y dos centavos mcte. (\$180,707,273.42) con una variación del 49.95% con relación a la vigencia 2021, equivalente a noventa millones doscientos sesena y dos mil setecientos un peso con cuarenta y dos centavos mcte. (\$ 90,262,701.42).

**Tabla 08. Consumo servicio de Acueducto, Alcantarillado segundo trimestre 2022 y 2021**

Servicio de Acueducto, Alcantarillado				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	61,518,077.00	35,530,872.00	25,987,205.00	42.24
Agosto	59,523,073.42	20,136,950.00	39,386,123.42	66.17
Septiembre	59,666,123.00	34,776,750.00	24,889,373.00	41.71
<b>Total</b>	<b>180,707,273.42</b>	<b>90,444,572.00</b>	<b>90,262,701.42</b>	<b>49.95</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

**Gráfica 08. Consumo servicio de Acueducto, Alcantarillado segundo trimestre 2022 y 2021**



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

#### 4.2.3 Aseo

La tabla 09. Muestra el consumo por concepto de este servicio, para el periodo objeto del análisis, se observa diferencias ajustadas al rango en el trimestre 2021 y 2022, con variación por valor de un millón ciento cincuenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos con noventa y siete centavos mcte. (\$ 1,154,225.97), que representa el 2,05% de diferencia entre los dos meses trimestres similares, el pago total del trimestre es por valor de cincuenta y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos mcte. (\$ 56,245,966.69).



Tabla 09. Consumo servicio Aseo

Servicio de Aseo				
Periodo	3er. trimestre 2022	3er. trimestre 2021	Variación absoluta	%
Julio	18,123,583.61	17,242,914.72	880,668.89	4.86
Agosto	22,360,960.33	21,389,270.00	971,690.33	4.35
Septiembre	15,761,422.75	16,459,556.00	(698,133.25)	(4.43)
<b>Total</b>	<b>56,245,966.69</b>	<b>55,091,740.72</b>	<b>1,154,225.97</b>	<b>2.05</b>

Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

Gráfica 09. Consumo servicio Aseo



Fuente: Reporte Dependencia Administración Municipal

## Conclusiones

- La información que se presenta en forma comparativa debe ser evaluada teniendo en cuenta que, el gasto en la vigencia 2021, se vio afectado por las medidas adoptadas ante la contingencia provocada por el COVID 19, principalmente en lo referente al retorno de las actividades normales a nivel de la administración y del retorno a la presencialidad de estudiantes a las Instituciones Educativas.
- Buscar mecanismos que permitan la recepción de forma oportuna de la facturación por concepto de prestación de servicios de energía, Acueducto y Alcantarillado y servicio de aseo, que facilite llevar un control mensualizado y hacer el análisis respectivo de las variaciones presentadas por estos conceptos.



#### 4.5 Recomendaciones

- Procurar que los documentos necesarios para el trámite las obligaciones se realizan en el tiempo más cercano a la recepción del bien o del servicio.
- Actualmente la Alcaldía de se rige bajo los parámetros y políticas del plan de austeridad expedido por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 397 del 17 de septiembre de 2022; sin embargo, es conveniente definir metas que permitan evidenciar la reducción o mantenimiento de los gastos.
- Realizar un seguimiento exhaustivo a las variaciones en los gastos servicios de energía, acueducto y Alcantarillado, dado que presenta variaciones importantes en el tercer trimestre de la vigencia 2022, en las instituciones educativas a cargo de la Secretaría de Educación.
- Dentro de las actividades de la Oficina de Control Interno, se visitaron tres Instituciones educativas: La Institución Educativa Normal, Institución educativa Municipal Libertad y La Institución Educativa Luis Delfín Insuasty INEM. Dentro de las cuales desconocen la facturación de las empresas prestadoras de servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado y aseo), es necesario que la Secretaría de Educación haga conocer la facturación y a la vez concientice a los rectores de las instituciones educativas para minimizar el consumo y control de servicios públicos con miras a disminuir el gasto y el impacto ambiental.
- Mantener el monitoreo del consumo de energía y agua a nivel de la alcaldía de Pasto, concientizando, a los servidores de la Alcaldía de Pasto sobre la importancia del uso racional y eficiente de energía y reciclaje de agua, como mecanismos de responsabilidad colectiva frente al impacto ambiental.

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Armando Cabrera Taquez  
Profesional Universitario Contratista

Revisó y aprobó: Harold Albeiro Delgado Marcillo  
Jefe OCI